



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: deja sin efecto actas 1, 2 y 3 JEFL

En la ciudad de Córdoba a un día del mes de Abril de dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne la Junta Electoral designada por RHCD-2025-12-E-UNC-DEC#FL, integrada por la Señora Vicedecana Prof. Mgter. María Belén Oliva, Prof. Mariela Andrea Bortolón y Ab. Pablo Alejandro Pulisich,

Que esta Junta detectó que al momento de confeccionar las Actas AJE-2025-1-E-UNC-JE#FL, AJE-2025-2-E-UNC-JE#FL y AJE-2025-3-E-UNC-JE#FL las mismas regresaban con la leyenda en el sistema GDE “no existe en el registro de números especiales....” lo que llevó a duplicar el contenido de la misma,

Que corresponde dejar sin efectos las mismas a fin de no generar confusión, y dar certeza de que la primer acta válida de esta Junta es la AJE-2025-4-E-UNC-JE#FL, por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE LENGUAS, **R E S U E L V E**: Dejar sin efecto las actas AJE-2025-1-E-UNC-JE#FL, AJE-2025-2-E-UNC-JE#FL y AJE-2025-3-E-UNC-JE#FL. Comuníquese y de forma.

Siendo las diez horas y no habiendo más nada que tratar, se levanta la sesión.-

